

Regulación específica de la SALA MUSCULACIÓN del Polideportivo Municipal

- El uso de la sala musculación es exclusivo tanto como para **abonados** del Complejo Polideportivo Municipal (abonos anuales, semestrales, familiares) como para **miembros de Clubs Deportivos** de Quart de Poblet que han sido autorizados.
- El horario de acceso queda sujeto al horario habitual de la instalación del Complejo Polideportivo.
- Cada usuario/a podrá hacer uso de la sala 1 hora al día.
- Se podrá reservar la sala hasta 15 minutos antes de la hora de acceso, y siempre presencialmente.
- En determinados periodos de la temporada, el servicio de Deportes podrá reservar determinadas horas y/o plazas para los clubes deportivos.
- De 16h a 17h la sala quedará cerrada para acciones de limpieza, desinfección y ventilación.
- Los usuarios/as deberán seguir en todo momento la normativa y las indicaciones del personal de la Instalación.